

# Acta de la reunión nº 11 de la Comisión de Titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, celebrada el 1 de julio de 2004.

## 1. Asistentes.

- Antonio Castellanos López
- Germà Garcia Belmonte
- Rafael Mayo Gual
- Amparo Pérez Pérez
- Julio Romero Pérez
- Germán Fabregat Llueca
- Gloria Martínez Vidal

## 2. Orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Director.
3. Horarios para el curso 2004/05.
4. Calendario de exámenes para el curso 2004/05.
5. Nueva composición de la Comisión de Titulación en el Reglamento del Centro.
6. Aprobación del depósito de los temarios del curso 2004/05.
7. Ruegos y preguntas.

## 3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta es aprobada por asentimiento, después de corregir una falta de ortografía encontrada en el texto.

## 4. Informe del Director.

El Director informa de que dejará el cargo el 1 de octubre y de que, siguiendo con el acuerdo existente entre los departamentos de informática, otro profesor del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores se propondrá en su momento como nuevo Director de la Titulación.

## 5. Horarios para el curso 2004/05.

Con respecto a los horarios disponibles en la página web, sólo surgen dos problemas. Uno lo constituye el grupo **LA4** de la asignatura *IS07 Cálculo Numérico y Simbólico* que, por haber sido incorporado a última hora, su horario debe ser confirmado por los responsables de la asignatura. Por otra parte, puede existir algún problema con el grupo **LA3** de la asignatura *IS13 Estructuras de Datos y de la Información* por solapamiento con otros grupos de otras titulaciones que debe impartir el mismo profesor. Se acuerda aprobar el horario tal y como está, y modificar en su momento el horario de los grupos mencionados de ser necesario.

El profesor Germà García informa que el laboratorio que se asigna en los horarios a las prácticas de la asignatura *IS06 Fundamentos Físicos de la Informática* no es correcto, y que se impartirán en el laboratorio **TD1013AL**. El Director toma nota de esta corrección para ser incluida en los horarios antes de su publicación oficial.

## 6. Calendario de exámenes para el curso 2004/05.

El director informa que ha recibido dos solicitudes de modificación del calendario de exámenes publicado en la página web. La primera de ellas viene del delegado de segundo curso de la titulación e implica separar los exámenes de las asignaturas *IS38 Seguridad y Protección de la Información I* e *IS22 Sistemas Operativos II* en la convocatoria de junio, ya que se encuentran en días consecutivos. Se acuerda permutar las fechas de exámenes de las asignaturas *IS13 Estructuras de Datos y de la Información* e *IS22 Sistemas Operativos II* en la convocatoria de junio. La tabla inferior ilustra el caso.

Asignatura		Inicial	Definitiva
IS13	Estructuras de Datos y de la Información	2 de junio	8 de junio
IS22	Sistemas Operativos II	8 de junio	2 de junio
IS38	Seguridad y Protección de la Información I	7 de junio	7 de junio

La segunda solicitud proviene del profesorado de la asignatura *IS09 Introducción a los Computadores* y es presentada por el profesor Rafael Mayo, representante del área a la que pertenecen. Se solicita que las fechas de los exámenes en las tres convocatorias se modifiquen para coincidir con las de la asignatura *II09 Introducción a los Computadores* de *Ingeniería Informática*, para facilitar la organización de ambos exámenes. El Director comenta que hacer coincidir fechas de exámenes de asignaturas de titulaciones distintas dificulta enormemente la elaboración del calendario de exámenes y, en definitiva la gestión académica del centro, por lo que no ve conveniente efectuar el cambio. Tras varias intervenciones ratificando el sentir de la Dirección, se acuerda no aceptar esta solicitud.

El Director comenta que, dado que no es posible la realización de exámenes en aula informática en sábado, la fecha reservada para la realización del examen teórico de la asignatura *IS01 Informática Básica* se elimina, pues el responsable de la asignatura considera más oportuno hacer un único examen en la fecha reservada para el examen práctico. Del mismo modo, ha recibido una solicitud no oficial referente a adelantar la fecha del examen de esta asignatura en la convocatoria de septiembre. Como tal solicitud debe formularse oficialmente a las Direcciones de las tres titulaciones de informática, no se hará ninguna modificación hasta entonces.

## 7. Nueva composición de la Comisión de Titulación en el Reglamento del Centro.

El Director informa que, tras la aprobación del Reglamento Marco para los centros de la Universitat Jaume I, se debe elaborar una normativa propia de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales. En dicha normativa se recogerán las composiciones de las Comisiones de Titulación de todas las titulaciones del centro que, por lo tanto, si bien deben basarse en criterios comunes –la proporción de créditos de la titulación– pueden diferir de una titulación a otra.

Basándose en estos criterios, y con el fin de no excluir a ningún departamento que imparta docencia en la titulación, se propone la siguiente composición para la futura Comisión de Titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas:

Departamento	Representantes	Votos por representante
Administración de Empresas y Márketing	1	1
Derecho Privado	1	1
Ciencias Experimentales	1	1
Estudios Ingleses	1	1
Finanzas y Contabilidad	1	1
Ingeniería y Ciencia de los Computadores	2	5
Lenguajes y Sistemas Informáticos	1	4
Matemáticas	1	3
Filosofía y Sociología	1	1
Tecnología	1	1

Los estudiantes además contarán con tres representantes, uno por curso de la titulación, y con 3 votos cada uno de ellos. Por otra parte, cada uno de los representantes del departamento de Ingeniería y Ciencia de los Computadores será de una de las dos áreas de conocimiento que lo forman. Por último, el Director

de la Titulación contará como representante del departamento o área a la que pertenezca, con el número de votos indicado, no sumando miembros ni votos a lo anteriormente expuesto.

La Comisión aprueba por asentimiento la composición arriba descrita.

## **8. Aprobación del depósito de los temarios del curso 2004/05.**

El Director presenta copia de los temarios de las asignaturas de la titulación introducidos y validados en el *LLEU*, que alcanzan a todas excepto una de las asignaturas de la titulación –sin contar *IS30 Estancia en Prácticas* ni *IS31 Proyectos Informáticos de Sistemas*. La Comisión aprueba el depósito de estos temarios en el centro, a los efectos que sea necesario.

## **9. Ruegos y preguntas.**

La profesora Gloria Martínez Vidal reliza una reflexión acerca de la costumbre de realizar exámenes conjuntos en asignaturas de las distintas titulaciones de informática, y de los perjuicios que esto conlleva tanto para la organización académica como para la identidad propia de las distintas titulaciones. Afirmar que, en el límite, se debería reflexionar si, vistos los hechos, hacen falta tres titulaciones de informática cuándo tantos exámenes comunes sugieren contenidos idénticos entre las distintas asignaturas. A este respecto comenta también que la elaboración, atención y corrección de exámenes es una parte inexcusable de la labor del PDI, por lo que los criterios de comodidad tampoco deberían prevalecer en este caso. Tras estas reflexiones se abre un breve debate, y se concluye que sería tal vez apropiado abrir la discusión en otros foros más amplios.

El profesor Germà García comenta que los resultados de su asignatura este curso han sido significativamente peores que los del curso pasado, con un nivel comparable en la dificultad de los exámenes. Pregunta si es una percepción particular o global de la titulación. Los comentarios que suscita esta intervención coinciden en este descenso del nivel de los resultados académicos en primer curso en el presente año académico, al tiempo que ponen de manifiesto un creciente absentismo por parte del estudiantado.